

CERTIFICADO N° 339

El Secretario Municipal de la I Municipalidad de Santa Cruz que suscribe, certifica que en la Sesión Extraordinaria 74° de fecha 26 de Marzo de 2012 se acordó lo siguiente:

Se acuerda por parte de los Sres. y Sras. Concejales aprobar la patente Clase "J" de Bodega Distribuidora de Vinos, Bebidas Alcohólicas y de Fantasía, a nombre de Wilson Rodrigo Donoso Peñaloza Rut 13.782.311-k, en el local ubicado en el sector de Millahue de Apalta, de esta comuna.

En Santa Cruz, a 27 días del mes de Marzo del año dos mil doce.



FERMIN GUTIERREZ RIVAS
SECRETARIO MUNICIPAL

CC.:

- Archivo (1)

-----/